

claración de herederos de dicho causante, en providencia dictada en el día de la fecha, he acordado la publicación del presente, por medio del cual se llama a las personas que se crean con derecho a la herencia de dicho causante, a fin de que en el plazo de sesenta días, contados a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan ante este Juzgado, reclamando la misma.

Dado en Zamora a 5 de diciembre de 1972.—El Juez, Narciso Tejedor.—El Secretario, S. Martín.—947-E.

1.º 10-2-1973

JUZGADOS COMARCALES

OCAÑA

Por la presente, se hace saber al perjudicado Francis Pelissie, de treinta y tres años de edad, casado, profesor, y vecino de Marmande (Francia), en 13 Avenue Joffre, 47, y en la actualidad en ignorado paradero, que, por resolución de esta fecha se ha declarado extinguida la responsabilidad penal del denunciado Teodoro Bustos Guerrero, que falleció el día 18 de agosto último, según consta en el procedimiento de juicio de faltas que se

tramita en este Juzgado con el número 188/72, por imprudencia en la circulación de vehículos de motor, habiendo sido reservadas las acciones civiles a quien se considere perjudicado por el hecho origen del procedimiento expresado.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a dicho perjudicado, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con el visto bueno de su Señoría, que firmo en Ocaña a veinte de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—Visto bueno, el Juez Comarcal.—1.050-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos del Ministerio de Agricultura, el día 20 de febrero de 1973, a las diez horas, en el Parque Móvil Ministerial de Madrid, calle de Cea Bermúdez, número 5.

Este material se encuentra en el Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización, sito en pueblo de Vallecas, Madrid, siendo los días de visita hábiles del 13 al 19 de febrero, este último día hasta las doce horas.

La admisión de pliegos hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No serán admitidas las ofertas remitidas por correo que no sean depositadas al menos dos días antes de la celebración de la subasta.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 2 de febrero de 1973.—954-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 48 viviendas subvencionadas en el polígono «Cazoña», de Santander.

En el concurso-subasta, celebrado en este Patronato el día 25 de enero pasado para la adjudicación de las obras de construcción de 48 viviendas subvencionadas en la parcela C-7 del polígono «Cazoña», de Santander, con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 18.639.824 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, la Empresa «Construtora Asturiana, S. A.», de Oviedo, por la cantidad de 15.724.467 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 5,501 por 100.

Con esta fecha se eleva a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Patronato, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 665.583 pesetas, en la Caja General de Depósitos

de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de este Patronato.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de febrero de 1973.—El Administrador-Gerente, José Calero Hernández.—802-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 16 viviendas para Maestros en Mora de Toledo (Toledo).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio de 1972 para las obras de construcción de 16 viviendas para Maestros en Mora de Toledo (Toledo), cuyo presupuesto de contrata asciende a 8.745.468 pesetas, con fecha de hoy la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a Antonio Mellado López, en la cantidad de 7.820.093 pesetas, con una baja que representa 10,581195 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 29 de julio de 1972.—El Director general-Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—737-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un Colegio Nacional de ocho aulas, salón polivalente y viviendas para Maestros en Los Barrios-Palmones (Cádiz).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio de 1972 para las obras de construcción de un Colegio Nacional de ocho aulas, salón polivalente y viviendas para Maestros en Los Barrios-Palmones (Cádiz), cuyo presupuesto de contrata asciende a 9.859.905 pesetas, con fecha de hoy la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a «Alvaro Arias, Ingeniero, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.853.360 pesetas, con una baja que re-

presenta 11,11 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 29 de julio de 1972.—El Director general-Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—738-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se adjudica el concurso de equipamiento del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Sevilla.

Por Resolución de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de 13 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se convocó concurso público para la adquisición del equipamiento con destino al Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Sevilla, por un importe total de 142.063.964 pesetas.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, de 23 de diciembre de 1963, y en el Reglamento General de aplicación de la citada Ley, aprobado, respectivamente, por los Decretos 923/1965, de 2 de abril, y el 3354/1967, de 28 de diciembre, así como los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado en 21 de diciembre de 1972,

Esta Junta, a propuesta de la Comisión Asesora, ha resuelto:

1. Adjudicar a «Siemens Electromédica Española, S. A.» la totalidad del equipamiento del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Sevilla, por un importe de ciento treinta y seis millones cuatrocientas treinta y ocho mil ochocientos cincuenta pesetas (136.438.850).

2. El importe de este suministro se abonará con cargo al crédito 18.63.642, «Programa de Universidades», del presupuesto de esta Junta, en la siguiente forma: 20.000.000 de pesetas con cargo al ejercicio económico de 1973 y 116.438.850 pesetas al de 1974.

3. Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la notificación de esta Resolución, para constituir la oportuna fianza definitiva y el otorgamiento del correspondiente contrato.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 2 de febrero de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Director general de Programación e Inversiones, Rafael Couchoud Sebastián.

Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un difractor automático para la determinación de estructuras cristalinas por difracción de rayos X.

Se anuncia concurso público para la adquisición de un difractor automático para la determinación de estructuras cristalinas por difracción de rayos X, con destino al Instituto de Química Física «Rocasolano», Departamento de Rayos X, de este Organismo, al precio límite de 10.000.000 de pesetas.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 200.000 pesetas.

El concurso se verificará en la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, número 117, Madrid-6, en la sala de juntas, al día siguiente de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, a las doce de la mañana.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas estarán expuestos, durante el plazo de licitación, en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y en el del Instituto «Rocasolano» (Serrano, número 119).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen en el pliego de bases para la adquisición, mediante concurso, de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto se formula la siguiente oferta (unidades precio por unidad), presupuesto total de la oferta (expresar claramente, en letra y número, la cantidad en pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente al suministro).

(Lugar, fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones, documentos necesarios y celebración del concurso:

1.ª *Proposiciones:* El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». No se considerarán hábiles los sábados.

Los que deseen tomar parte en el concurso presentarán, en mano, en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 117), de diez a trece treinta horas, en días laborables (de lunes a viernes), los dos sobres siguientes:

a) Uno cerrado y lacrado, conteniendo la instancia-oferta, con su copia, en la que consigne el material que ofrece y su precio. La cubierta llevará esta inscripción: «Proposición de la casa para el concurso de adquisición de un difractor automático para la determinación de estructuras cristalinas por difracción de rayos X».

Si la oferta fuera de material de fabricación extranjera, se presentará forzosa-mente en sobre separado, con los mismos requisitos que el anterior y expresando en la cubierta la condición del producto extranjero.

b) Otro sobre cerrado, pero sin lacrar, con la inscripción: «Documentación de la

casa para el concurso de adquisición de un difractor automático para la determinación de estructuras cristalinas por difracción de rayos X», conteniendo los documentos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas.

Las proposiciones, así como los certificados y declaraciones, serán reintegrados debidamente.

La oficina receptora (Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas) dará recibo de cada proposición en que conste el nombre del licitador la denominación objeto de la licitación, el día y hora de la presentación. Una vez entregada una proposición no podrá ser retirada bajo ningún concepto.

2.ª *Celebración del concurso:* La Mesa de Contratación estará integrada por los componentes indicados en el Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas y su celebración se ajustará al Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 6 de febrero de 1973.—El Secretario general.—961-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Pontevedra, en Vigo, por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de grupo electrógeno de emergencia en el edificio destinado a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Almirante Vierna».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de grupo electrógeno de emergencia en el edificio destinado a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Almirante Vierna», en Vigo.

El presupuesto de contrata asciende a 6.215.282,18 pesetas (seis millones doscientas quince mil doscientas ochenta y dos pesetas con dieciocho céntimos), y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle García Barbón, 51, Vigo.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Vigo, 7 de febrero de 1973.—El Director provincial, Gonzalo Coello.—1.269-C.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», del Instituto Nacional de Previsión, por la que se anuncia concurso público número 3/73 para contratar la adquisición de material de Medicina General y material de curas y quirófano.

Objeto de concurso: Adquisición de material de Medicina General y material de curas y quirófano.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las catorce horas del día 28 de febrero de 1973, para los que se presenten en el Registro de esta Ciudad Sanitaria; para los enviados por correo, a las veinticuatro horas del día anterior.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en Administración, Grupo de Su-

ministros de esta Ciudad Sanitaria, avenida del Generalísimo, 177, Madrid-34, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 1 de febrero de 1973.—El Director de la Ciudad.—979-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Corrección de erratas de la Resolución de la Jefatura Provincial del ICONA en León por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de resina que se citan.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de fecha 29 de enero de 1973, página 1670, segunda y tercera columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la fecha de la subasta correspondiente al monte de utilidad pública número 81, de Torneros de Jamuz, donde dice: «Casa Concejo de Torneros de Jamuz a las once treinta horas del día 18 de febrero», debe decir: «Casa Concejo de Torneros de Jamuz a las once treinta horas del día 28 de febrero.»

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 1.409 viviendas, residencia de ancianos, dos guarderías infantiles, centro administrativo, 53 locales comerciales y obras de infraestructura urbanística (primera fase), en el polígono Canyelles, de Barcelona.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 1.409 viviendas, residencia de ancianos, dos guarderías infantiles, centro administrativo, 53 locales comerciales y obras de infraestructura urbanística (primera fase), en el polígono Canyelles, de Barcelona, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de diciembre de 1972, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cifra de pesetas 497.995.771,40 (cuatrocientos noventa y siete millones novecientos noventa y cinco mil setecientos setenta y una pesetas con cuarenta céntimos).

Madrid, 30 de enero de 1973.—El Director general, Martín Eyries Valmaseda.—831-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Gerona) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de construcción y explotación de un kiosco-bar en el paseo de Mosén Jacinto Verdaguer.

Se hace pública la convocatoria de concurso para la concesión administrativa de construcción y explotación de un kiosco-bar en el paseo de Mosén Jacinto Verdaguer.

Plazo de ejecución: Máximo de tres meses.

Plazo de concesión: Máximo de diez años improrrogables.

Reversión: Las instalaciones revertirán al Ayuntamiento al término del plazo de concesión.

Canon de concesión: Mínimo de cuatrocientas mil pesetas anuales.

Fianzas provisional y definitiva: Dos por ciento del tipo de licitación y 25.000 pesetas, respectivamente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al día siguiente hábil, a las trece horas, apertura de plicas en el despacho de la Alcaldía.

Antecedentes del concurso: Se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de este concurso en Lloret de Mar, calle de, número, enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento para las obras de construcción y explotación de un kiosco bar en el paseo de Mosén Jacinto Verdader, se obliga a realizar las expresadas obras por importe total de pesetas y a la prestación del servicio de que se trata, por plazo de años, transcurridos los cuales revertirán en plena propiedad al Ayuntamiento las obras de que se trata con todas las instalaciones complementarias, mediante el pago del canon anual por importe de pesetas y sujeción total de las cláusulas y condiciones establecidas por el Ayuntamiento en el proyecto técnico y en los correspondientes pliegos.

Ofrece el suscrito las siguientes referencias y garantías:

A su vez, declara bajo juramento haber tenido establecimiento abierto en esta localidad desde el año

Fecha y firma del proponente.

Lloret de Mar a 1 de febrero de 1973.—
El Alcalde.—815-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Gerona) por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión administrativa para la explotación de los servicios de snack-bar en la Estación Terminal de Autobuses.

Se hace pública la convocatoria de concurso para adjudicar la concesión administrativa para la explotación de los servicios de snack-bar en la Estación Terminal de Autobuses.

Plazo de concesión: Diez años improrrogables.

Reversión: Las mejoras e instalaciones revertirán al Ayuntamiento al término del plazo de concesión.

Canon: Quinientas mil pesetas anuales, incrementadas en un 10 por 100 anual a partir del quinto año de la concesión.

Fianzas: Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, 50.000 pesetas.

Presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminar el plazo de presentación.

Antecedentes del concurso: Se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de este

concurso en Lloret de Mar, calle de, número, enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento para explotación de un snack-bar en la Estación Terminal de Autobuses, se obliga a la prestación del servicio de que se trata, por plazo de años, transcurridos los cuales revertirán en plena propiedad al Ayuntamiento las instalaciones complementarias que haya construido, mediante el pago del canon anual por importe de pesetas, con los aumentos anuales sucesivos señalados en el pliego de condiciones y sujeción total a las cláusulas y condiciones establecidas por el Ayuntamiento en el proyecto técnico y en los correspondientes pliegos.

Ofrece el suscrito las siguientes referencias y garantías:

Fecha y firma del proponente.

Lloret de Mar a 2 de febrero de 1973.—
El Alcalde.—816-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masamagrell (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar el «Servicio de recogida domiciliar de basuras y transporte a vertedero».

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la prestación del «Servicio de recogida domiciliar de basuras y transporte a vertedero», siendo el tipo anual de licitación la cantidad de un millón cincuenta mil pesetas (1.050.000), a la baja.

La contratación del servicio será a partir de la fecha de la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1974.

El pliego de condiciones económico administrativas y técnica estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de treinta y una mil quinientas pesetas (31.500) y el adjudicatario prestará la garantía definitiva del 4 por 100 del remate.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles contados desde el día siguiente hábil al que se publique el anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento y hora de diez a trece.

Los sobres conteniendo las proposiciones, conforme al modelo que al final se indica, se presentarán cerrados y podrán ser lacrados y precintados, en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de diez a trece hasta el día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras».

En el pliego deberá incluirse:

a) Documento justificativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Declaración jurada del proponente en la que se especifique:

1.º Estar en propiedad de vehículo que reúna condiciones de idoneidad—cerrados de caja compresora y estanca— para prestar el servicio exclusivamente de recogida de basuras.

2.º Horario de recogida. Si bien, de desear el adjudicatario establecer alguna variación en dicho horario podrá realizarlo de mutuo acuerdo con el señor Alcalde y Concejal en quien delegue. El servicio se realizará diariamente a excepción de los domingos y festivos, salvo que coincidan dos seguidos de estos últimos, en cuyo caso deberá realizarse uno de ambos avisando previamente al vecindario.

3.º Itinerario a seguir por el vehículo o vehículos que realizan el servicio.

4.º El licitante deberá acreditar disponer de instalaciones transformadoras o terrenos situados fuera de este término donde legalmente pueda depositar las basuras recogidas.

5.º Asimismo deberá aceptar expresamente la condición de abonar el quintuplo de la parte proporcional que al día correspondía del total importe de la licitación, «cantidad del remate» por cada día en que fuera de los señalados deje de prestar el servicio.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial el día siguiente laborable al que termine el plazo de presentación de pliegos y hora de las doce.

La Corporación hará efectivas las obligaciones de este contrato, con cargo a los presupuestos ordinarios, de la cantidad que corresponda.

Esta subasta no precisa de ninguna autorización especial.

De no celebrarse, por falta de licitadores, la subasta el día anunciado, se celebrará nueva subasta, con idéntico tipo e iguales condiciones, el primer día hábil transcurrido que sean diez días, también hábiles, en el mismo local y hora anunciada para la celebración de la primera subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras, que acepta íntegramente, se compromete a realizar el citado servicio en las condiciones que se expresan en la declaración jurada que se indica, por la cantidad de pesetas (la cantidad en letra).

Masamagrell... (fecha y firma del proponente).

Masamagrell a 27 de enero de 1973.—El Alcalde.—1.203 C.

Corrección de erratas de la Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Ars (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de maderas que se cita.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 30 de enero de 1973, página 1747, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, donde dice: «A las doce horas.—Subasta para enajenar 3.224 árboles que cubican 1.251 metros cúbicos de madera sin corteza y 600 estéreos de leñas de copas...», debe decir: «A las doce horas.—Subasta para enajenar 3.224 árboles que cubican 1.251 metros cúbicos de madera con corteza equivalentes a 1.078 metros cúbicos de madera sin corteza y 600 estéreos de leñas de copas...».